

Certificación Núm. 47

Año Académico 2009-2010

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2009, consideró el **Punto Núm. 8** (antes Punto Núm. 6) – **Preguntas en torno a los informes de los representantes claustrales ante la Junta Universitaria**, y acordó:

Acoger la resolución consignada en la Certificación Núm. 13 (Año 2009-2010) de la Junta Universitaria, que lee:

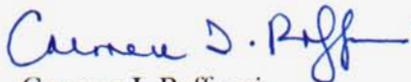
Por cuanto: La concesión de ascensos en rango es clave para el reclutamiento y la retención del personal docente idóneo;

Por cuanto: La excelencia académica requiere de esta acción de personal, así también poder garantizar la oferta académica y el cumplimiento con las exigencias de las agencias acreditadas;

Por tanto: Solicitamos a la Junta de Síndicos que re-establezca la partida presupuestaria para los ascensos de manera que se puedan otorgar los mismos a los docentes debidamente recomendados durante el año académico 2008-2009.

Por tanto: Solicitamos a la Junta de Síndicos que asigne los recursos necesarios para poder otorgar los ascensos en el año académico 2009-2010 y subsiguientes.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil nueve.



Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:



Ana R. Guadalupe Quiñones, Ph.D.
Rectora Interina

